



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2022-0399, de fecha 20 de junio de 2022, se han aprobado las bases específicas por las que se ha de regir la convocatoria y el proceso de selectivo de una plaza de Administrativo (departamento de RRHH), como personal funcionario de carrera, mediante concurso de méritos, en virtud de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Se han publicado íntegramente las citadas bases en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa «<https://navahermosa.sedelectronica.es/board>» y tablón de edictos municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa.

Navahermosa, 20 de junio de 2022.– La Alcaldesa, María Carmen Sánchez Fernández.

N.ºI.-3114